

ACTA EXTRAORDINARIA NO. 9-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES (INISEFOR), EL MARTES VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, REALIZADA EN EL AUDITORIO DEL INISEFOR, GRABADA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA EN LA PLATAFORMA TEAMS, Y PRESIDIDA POR LA DRA. ANA HINE GÓMEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO.

Acta tomada por: Sandra Chinchilla Angulo, secretaria de dirección, INISEFOR.

Se comprueba el quorum y se inicia la sesión.

Miembros presentes:

Dra. Ana Hine Gómez
Dr. William Hernández Castro
M. Sc. Rafael Murillo Cruz
M. Ed. Henry Sánchez Toruño
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

Directora INISEFOR
Representante Académico
Representante Académico
Representante Académico
Representante Administrativa

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Bueno, buenas tardes, gracias por unirse a la sesión extraordinaria No. 9-2023 del Consejo de Unidad Académica del INISEFOR, hoy martes 27 de junio del 2023, a las 3:25 de la tarde y desde el Auditorio del INISEFOR.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación del orden del día sesión extraordinaria No. 9-2023

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Como orden del día tenemos:

Orden del día

1. Lectura y aprobación del orden del día sesión extraordinaria No. 9-2023
2. Aprobación de perfiles académicos
3. Solicitudes de cambio:

3.1 UNA-INISEFOR-OFIG-248-2023: Solicitud de cambio proyecto Biofábrica, código SIA

0566-21 (inclusión M. Sc. Alejandra Rojas Vargas)

- 3.2 UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023: Solicitud de prórroga proyecto Biofábrica, código SIA 0566-21
- 3.3 UNA-INISEFOR-OFIC-250-2023: Solicitud de cambio Programa de Bosques, Código SIA 0259-19 (inclusión M. Ed. Isaac Mesén Montano)
- 3.4 UNA-INISEFOR-OFIC-253-2023: Solicitud de cambio Nutrición Temprana, Código 0058-20 (cambio de responsable) Lic. Orlando Chinchilla Mora
 4. Nombramiento de Isaac Mesén Montano en Programa código SIA 0259-19 (10 horas)
 5. Propuesta de proyecto FEES Fortalecimiento de iniciativas socio productivas para el desarrollo de la Región Huetar Caribe

DRA. ANA HINE GÓMEZ: En este sentido, los que tengan, no sé si tienen, no, no se pueden incluir varios. ¿Los que estén de acuerdo en el orden del día? somos 5 votos a favor, unánime y en firme. Ok.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del Consejo están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria No. 9-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

ACUERDO EN FIRME No. 1, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de perfiles académicos

Ah: Como punto 1 tenemos la inclusión, una solicitud de cambio, ah perdón, la aprobación de los perfiles académicos.

Ok, tenemos seis perfiles académicos, como ustedes pudieron hacer una revisión, verdad, y en la revisión... sí, empezamos con el de Biotecnología.

En el de Biotecnología estamos haciendo una corrección, bueno, entonces el nombre del perfil se llama Biotecnología Forestal, el área disciplinar que está dentro de nuestro PMPI es Biotecnología Forestal, el proyecto, perdón, el PPAA, el Laboratorio de Biotecnología Forestal es el que estaríamos ahorita aprobando en ese perfil y no sería en los proyectos. Ok, ese es el código 0303-20, creo que es, ahorita lo confirmamos.

BACH. SANDRA CHINCHILLA ANGULO: 0338, Ana.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Perdón, 0303 es el de Vainilla, ajá.

Históricamente esos perfiles han dado los cursos en Química, han dado los cursos de Biotecnología Industrial y Procesos Químicos Biológicos, entonces los vamos a aprobar con estos cursos, todo va a depender ahora que Alejandra se reincorpore, que continuemos con esos cursos, que hasta ahora no se nos ha dicho lo contrario.

Está dentro del área del conocimiento Servicios tecnológicos y biotecnológicos, aquí empezamos solicitando una maestría académica o profesional en ciencias agrícolas, recursos naturales con énfasis en biotecnología, que es la maestría que se saca en esa área disciplinar, o por lo menos la que se conoce; tenemos dominio instrumental del inglés; tenemos mínimo 3 años de investigación, docencia y producción en el áreas disciplinar de biotecnología forestal, sin embargo, revisamos y el área de biotecnología forestal está solo inscrita en el área de investigación, entonces estaríamos corrigiendo ahí, eliminando docencia y producción, verdad, porque está inscrito mayormente en investigación.

Ese sería.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Y ¿la maestría profesional?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Lo someto a consideración de ustedes, ya les digo, en mi caso, voy a hablar yo como coordinadora del Laboratorio, yo lo dejaría como una maestría académica; sin embargo, bueno, es un perfil a plazo fijo y la maestría solo es académica, también por eso yo lo quitaría, entonces en mi perfil yo quitaría lo profesional, no en mi perfil, para que no se mal entienda en la grabación, en el perfil de ese programa que yo coordino, verdad, yo quitaría la profesional porque no existe de todas maneras, entonces eso nos traería un ruido, verdad.

Entonces, Anita, yo ahí tacharía profesional y dejaría maestría académica, porque no

existe una maestría profesional en biotecnología.

Estamos bien, ya esa la revisamos. ¿Qué más? bueno, tenemos que la base de esta formación es un bachillerato o una licenciatura en ciencias forestales o ingeniería en biotecnología o biología con énfasis en biotecnología, esas serían como las bases de ese puesto, ¿Ok?

En idioma global en realidad no vamos a poner nada, porque el mínimo que estamos solicitando es el instrumental del inglés.

Y, sí, yo estoy poniendo 5 años en labores en laboratorio de biotecnología, sin embargo, nosotros estaríamos contratando investigador, o sea, una persona que investigue en biotecnología forestal, entonces yo le bajaría ahí a 3 años, para que sea consecuente con el tiempo mínimo que un investigador empieza a desarrollar su carrera, ¿verdad?

Estamos pidiendo pedagogía, redacción de artículos científicos, norma ISO, por lo menos la de 17025, y bueno, pertenecer al colegio respectivo, experiencia en investigación y en establecimiento de protocolos de micropropagación de especies forestales, especialmente nativas; experiencia en selección de fuentes semilleras, producción, manejo y aclimatación de plantas; diseño y establecimiento de ensayos forestales en campo, ahí pusimos un nivel de conocimiento, verdad, que sepa para qué está generando investigación, que al final es para trasladar la investigación al campo, verdad; rutinarias de invernadero, de cultivo de tejidos, de producción de plantas; manejo y reproducción de especies nativas en cultivo in vitro y al menos tres publicaciones en el tema de biotecnología y forestal y, deseable, que por lo menos tenga la licencia B1.

El puesto es para tiempo completo, en cualquier horario, y, Anita, ¿cualquier horario? de 8:00 a 5:00, no sea ingrata, sí, ¿verdad? en cualquier horario nos ponen a trabajar en la noche.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Es que solo dice, ves, cualquier horario, fin de semana, noche, tarde y mañana.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí, por los tiempos de trabajo de las universidades, son mañana, tarde, noche, en cualquiera de esos tres.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, entonces cualquiera de los horarios, ok, y en cualquiera de los campus, porque realmente, aunque el laboratorio físicamente está en el INISEFOR, la investigación o el trabajo podría generarse en cualquiera de los campus. Entonces, eso sería.

Anita, ¿se aprueban uno por uno? Ok.

Entonces, ¿los que estén de acuerdo en aprobar el perfil de biotecnología forestal? que

es el área estratégica.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Y este quedaría como perfil 1.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Perfil 1. Entonces serían 5 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. Los artículos 44, 45 y 70 del Estatuto Orgánico que establecen las competencias y funciones de la Rectoría Adjunta y de los Consejos de Unidad Académica en relación con la contratación de personal académico a plazo fijo.
2. Los artículos 2 incisos 4 y 24, 13, 15, 30, 33, 35, 36, 37, 40, 58, 67, 78, el Transitorio General 2, y los transitorios a los artículos 15, 35 y 36 todos del Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico de la Universidad Nacional.
3. La Ley N° 10159, Ley Marco de Empleo Público, que rige a partir del 10 de marzo del 2023.
4. La instrucción UNA-RA-DISC-002-2023, de fecha 13 de marzo de 2023, relacionada con la instrucción sobre elaboración de perfiles, Evaluación de atestados y gestión del Registro de Elegibles Temporal Académico.
5. La necesidad de actualizar los perfiles profesionales de los PPAAs del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, para adecuarlos a las nuevas áreas estratégicas del Instituto, en concordancia con lo planteado en el PMPI 2023-2027.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL PERFIL No. 1 DEL INISEFOR: PERFIL PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGÍA FORESTAL PARA EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA FORESTAL.

ACUERDO EN FIRME No. 2, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Como estamos aquí, creo que estamos como la mayoría de

los coordinadores que han diseñado, entonces, si quieren, cada uno expone sus considerandos.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: ¿Cuál está ahí?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Programa de Gestión de Bosques.

Aquí vamos a modificar esta parte.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ah sí, ese sería, entonces vámonos al área estratégica, Anita, para ver el área estratégica cómo se llama; Servicios ecosistémicos, así se va a llamar. No, Gestión y conservación de sistemas ecológicos forestales sería, ah no, ese no es, ese es el de Rafa, sería Servicios ecosistémicos, diversidad y cambio climático, así se llamaría ese perfil.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No hay problema.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No, porque ya abajo están todas las áreas disciplinares.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Me parece que está muy bien.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Y queda amplio porque ve que usted ahí contrata.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Eso es lo que a mí me gusta, digamos, que estos elementos sean más versátiles, sea más como sombrilla.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, entonces, el nombre del perfil sería el mismo, tenemos las áreas temáticas, que son las que ya están dentro del PFESA, cursos hasta ahorita, por la situación, digamos, de bosques, que hay dos tiempos que no están obligados a dar docencia, dos tiempos que sí dan, verdad, y los dos tiempos dan ese curso y hay un tiempo completo que está en estudios que no está obligado tampoco a dar docencia, entonces ese es el curso en el que bosques pone sus 10 horas de docencia, y sería el PPAA sería el Programa de Gestión de Bosques.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: También el curso de vainilla.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Sí podríamos ponerlo, usted sabe.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces habría que incluir ahí el curso de Vainilla, el optativo de Vainilla.

Seguimos, entonces ya, digamos, ahora vienen los requisitos obligatorios.

Al ser las quince horas con treinta y siete minutos se retira de la sesión el M. Ed. Henry Sánchez Toruño.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Vamos a hacer un receso, porque Henry, que está exponiendo el perfil, tuvo que salir un momento, entonces vamos a un receso.

A las quince horas con treinta y siete minutos se realiza un receso en la sesión.

Se retoma la sesión al ser las quince horas con cuarenta y dos minutos.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Retomamos el perfil de bosques.

Bueno, dice maestría profesional o académica en ciencias forestales, manejo y conservación de bosque tropical y diversidad, maestría en biodiversidad y conservación. Aquí hay una observación que Henry me hizo y yo le dije que la iba a traer acá, me dice que él requiere una maestría en docencia, por el tipo de actividad que ellos están comprometidos a desarrollar, sin embargo, que fue la discusión, yo le dije que yo no votaría por la inclusión de esa maestría en docencia, porque no está, no es un área disciplinar, pero qué yo se lo voy a traer al Consejo, verdad, que yo, Ana, no la incluiría, porque no es un área disciplinar, entonces es parte de las observaciones que se vienen a discutir, verdad.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Pero ¿sí está ahí?

AN: No, no, pero el sí me dijo, porque nosotros hicimos revisión con cada uno de los... entonces él me hace la observación y yo le digo que entonces lo elevemos al Consejo, porque yo no, al no ser un área disciplinar, yo no la metería, porque en las áreas disciplinares de ellos... Anita, ¿podrías ponernos las áreas disciplinares?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Y yo sí quería hacer referencia a lo que conversamos al principio en torno a que nuestro Programa sí tiene, dentro de la interdisciplinariedad, el área de docencia, entonces, así lo vimos ahora, ¿lo recuerda?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Interdisciplinariedad, lo que pasa es que, ¿dónde yo digo no? ¿por qué mi argumento? devolvámonos al perfil, vean, está el área estratégica, dentro del área, luego están las áreas disciplinares, que es donde se mueve el investigador, en las áreas disciplinares no está docencia, qué es lo que yo le sostengo a Henry, Henry ahora me sostiene eso, pero devolvámonos al perfil para que vean lo que piden, están pidiendo formación académica, ok, esta formación académica tiene que estar relacionada con las áreas, áreas temáticas.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Y con lo que yo voy a demandar en el programa, que es donde va a estar trabajando mi funcionario en este caso, y ahí está en el programa, ahí está indicado.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Yo ahí lo que entiendo es, él es el coordinador

de su programa, digamos, así como usted defendió su perfil en biotecnología, pues bueno, ahí él estaba defendiendo su programa, y si él incluyó docencia en su programa, pues.

Eso, y lo que usted dice con las áreas está bien, pero bueno, ahí al final el perfil...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Como les digo, si ustedes deciden que lo pongamos, lo pongamos, lo que yo quiero es estar segura de que no vamos a cometer un error al no estar docencia en las áreas disciplinarias.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Sí está en el programa y ya lo revisamos.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Pero es que, el que esté en el programa, eso son áreas sustantivas y no son áreas disciplinares, pero ya les digo, lo que yo quiero decirles es, una cosa son las áreas sustantivas a donde se inscribe el proyecto y otra son las áreas disciplinares dónde vamos a contratar a la gente, eso es lo que yo defiendo, si ustedes aquí, como Consejo, la mayoría decide que vamos a incluir la maestría es porque estamos seguros que podemos hacer las contrataciones ahí, es lo único que voy a decir.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Pero es la tercera vez que lo pregunta, yo creo que ya William, yo no sé Rafa, William ya esgrimió su opinión.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Es que para mí está bien así, abrirlo así, a futuro puede ser problemático, lo que queremos es no abrir otros campos, digamos, así como estamos cerrando, porque sí lo hablamos, la parte de agronomía, porque no pudimos acoplarla a la parte forestal de lleno.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Vean la consulta, Anita le consultó eso, dice, Anita le dice "es que como el INISEFOR da 10 horas en docencia, pero no es un área disciplinar, sino que por reglamento una persona con tiempo completo debe dar cursos", le hicimos esa pregunta para estar seguras, dice "en la circular 002 del 2023 se le está haciendo varias modificaciones, entre ellas una de estas es que las personas que deben dar 1/4 de tiempo en otra unidad no deben estar en el RETA, sino estar elegibles en la unidad de ellos", o sea, que el perfil, esta persona debe estar en este perfil, lo estamos haciendo correctamente, "o sea, ustedes sólo deben hacer perfiles para PPAA".

Entonces, no sé, Anita.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Ahí que dice que el perfil debe estar de acuerdo al área disciplinar.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿A dónde?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Yo lo voy a hacer de acuerdo al PPAA.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No, tiene que ser a las áreas disciplinares, es que no pueden ser al PPAA.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Aquí dice “los perfiles se realizan conforme a las áreas disciplinares de cada unidad”.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: O sea, votemos, aquí vamos a seguir...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Escuche, nada más escuche.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: “Los perfiles se realizan conforme a las áreas disciplinarias de cada unidad”.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, ¿votamos? ¿o usted quiere decir algo?

¿Votamos? ¿lo sometemos a votación? ¿o hay algo más qué decir?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, yo quería que viéramos el perfil nuevamente.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, para terminarlo, perdón Henry.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Pero eso ya lo vimos, ¿no?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿En su programa?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Sí.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí, es que ahí integra docencia, extensión e investigación.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Ahí está dicho, Anita, póngalo por favor.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Lo que pasa es que el perfil no se hace con, se hace con las áreas disciplinares, donde se inscribe el PPAA.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Entonces, aquello que vimos al inicio de que si era investigación, docencia, ¿no?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: El perfil tiene experiencia, para la experiencia, para la experiencia usted tiene que decir qué va a pedir, yo voy a pedirle a esta persona experiencia en investigación.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Pero, cuando vimos eso.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Era para darle respuesta a esto, ¿experiencia en cuál de las siguientes áreas?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Rafa, cuando usted decía que se hace más amplio, en esa parte sí está amplio, pero cuando venimos más abajo, ahí dice ese, vea el punto 6.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Vea, el punto, es que una cosa, yo entiendo a Henry, y es lo que yo he tratado de explicarle, yo no estoy diciendo si sí o si no, ustedes van a tomar la decisión, lo que yo estoy diciendo es que la decisión, el perfil no se hace, Anita ¿puedes ir arriba? donde está lo de docencia, qué es lo que Harry está diciendo, vea, arriba Henry tiene las áreas disciplinares, ok, el perfil, este perfil se hace con las áreas disciplinares, por eso yo lo definiendo, no está docencia en el área disciplinar de esta área estratégica, aunque el proyecto haya sido inscrito y vayamos a pedirle experiencia, como lo dice aquí en el punto 3, en investigación, docencia y extensión, porque esa es la experiencia; ok, él inscribió su proyecto, donde él le va a pedir experiencia al investigador o al académico que él va a contratar en investigación, extensión, producción y todo, ven, todo eso él les va a pedir experiencia en investigación, docencia, extensión y producción, pero eso es diferente a las áreas temáticas en las cuales uno se tiene que basar para escribir, para formular el perfil.

Entonces, eso es lo que yo trato de explicarles, que son dos cosas diferentes y que el perfil se aprueba, se formula y se aprueba con las áreas disciplinares, no con las áreas de experiencia, eso es otra cosa.

Entonces, yo ya he explicado esto, y una vez revisado eso, someto a votación, eso es lo que yo quiero que ustedes vean.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Yo quisiera referirme un momento muy breve a esto, el tema es que, si en el momento en que nosotros hicimos áreas disciplinares a alguien se le hubiera ocurrido hablar de docencia, de inmediato *out*.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Lo incluyen.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, porque lo primero que dicen “no tenemos docencia”, eso es lo primero, pero yo ahorita, fuera de actas, expliqué que nosotros, en el ejercicio de las labores de los proyectos que estamos de investigación, extensión y en alguna medida producción también, tenemos docencia no formal, que es el otro concepto de la docencia, entonces, a través de la extensión, que es una de las actividades que se robustecen; entonces yo, en la formación académica, en virtud de que tenemos proyectos que justamente vamos a iniciar el próximo año, y uno con esta dimensión, voy a requerir que se incluya en formación académica también una que tenga especialidad en docencia, considerando esa parte.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tengo una observación, antes de continuar con el de Henry,

es que yo creo que yo tenía que recusarme en el acuerdo anterior.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Sí es cierto.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿Verdad?

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No, pero no son de nosotros.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No sé, son perfiles, son a plazo fijo.

Ah, ok, todos estamos contratados, verdad, y son a plazo fijo, ok, ok, no solo...

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Vea, en ningún momento eso es para la posición en la que estamos, no es para nosotros.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, está bien, si ustedes consideran.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Es la información académica y esos son los requisitos de ese perfil, vienen otro montón de requisitos, o sea, el que esté o no esté, al final...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Exacto, a Rafa le preocupa que sea amplia, está bien, que sea amplia, pero cuando ya yo vengo pasando el filtro, que es la otra parte que te mostré, que es ya la parte de operación, inclusive ahí se dice que hay una práctica, ¿así quedamos? ¿qué era, Anita?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Usted lo puso como experiencia de conocimientos específicos.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Ajá, pero, una prueba, hay una prueba, a ver si la persona sabe operar esos equipos y está vinculado con esa parte, entonces ahí ya es donde se...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No sé si alguien, Rafa o...

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Yo lo veo así, si es un solo perfil y lo que estamos buscando son forestales que tengan especialidades, ¿qué pasa cuando usted quiera agarrar, por ejemplo, una maestría en docencia? O sea, ahí lo que está haciendo es haciéndolo más difícil, porque tendrá que tener dos.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, Rafa, es que tenga al menos uno de los que están ahí, no es que tiene que tener dos.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Pero es que, digamos, más bien, la forma en la que yo, póngame atención, la forma en la que yo lo hice, yo traté el viernes toda la tarde

dándole vueltas y yo decía “esto es para darle continuidad a la posición en la que estoy”, yo comencé a pensar, no exactamente en hoy, en el 2023, sino en lo que se viene, o sea, así fue que lo hice, verdad, entonces pensé “bueno, ¿cómo va el conocimiento evolucionando y cómo meternos un poco?”, y de hecho, traté de plasmarlo y es lo que he venido hablando desde que hicimos las reuniones para tener las áreas estratégicas, ustedes pueden dar docencia, nosotros también la damos, pero yo no metería nunca, no le pediría a nadie, porque es como hacerlo más estricto, yo no aceptaría en mi grupo, porque me estoy perdiendo una especialidad en la parte del área que estamos formando.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Perdón que lo interrumpa, esa parte que Rafa habla, esta otra, esta es como la generalidad, aquí es donde viene la especialización, es cursos de capacitación, y esta otra, vea cursos de capacitación, ¿lo logran ver aquí?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, pero esos son otros requisitos, otros.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Lo primero que tienen que hacer es poner un título...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Es que la formación académica es de mucho peso a la hora de elegir un perfil.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Sí.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Entonces, yo lo que siento es que en el Instituto hemos venido concentrando una masa gris, ya tenemos, y que se ha venido acomodando en los proyectos y ha venido desarrollando proyectos, ciertamente lo que buscamos, incluso que tiene que ver con otras políticas a nivel del INISEFOR de darle estabilidad a la gente que ya tenemos, entonces, no sé, deberíamos de ver, se supone que ya toda esta gente que está trabajando con nosotros es porque tiene los requisitos.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Es que legalmente eso es lo que no se quiere con esto, que nosotros nombremos personas, si no nombremos perfiles, entonces no se puede hablar...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Entonces qué pasa si hay una contradicción con algún perfil que ya tenemos o no la hay, cuando ya tenemos que elaborar estos perfiles.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Yo no le tengo todas las respuestas, yo solo le digo, yo no tengo todas las respuestas, yo, ya le digo, lo que ustedes decidan.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Resulta que debemos de elaborar perfiles para proyectos, pero ya tenemos perfiles en los proyectos, entonces fortalezcamos esos perfiles, porque si nos vamos a elaborar perfiles que de pronto nos van a cambiar la realidad del personal que tenemos, diay, ya eso es algo que tenemos que analizarlo.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Lo que pasa es que esa es la dinámica que traíamos antes, pero esa no es la dinámica que se hace ahora en estos perfiles, ahora, en estos perfiles...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ya hemos apostado mucho también de aquí para atrás.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, yo eso lo entiendo y yo se los decía hoy a ellos en la reunión, yo entiendo eso, pero la dinámica de estos perfiles es...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Yo también lo entiendo.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Que yo no puedo, yo tengo que aprobar estos perfiles con las áreas disciplinarias que están en el PMPI, entonces ¿por qué razón? no es nada personal, no es porque yo quiera sacar a nadie, simplemente porque en el área disciplinar no está docencia, esa es mi posición, y yo no me la voy a jugar, yo, Ana, en votar un perfil con un requisito de maestría en docencia, cuando en el área disciplinar, cuando en las áreas disciplinarias de esta área estratégica no tiene la docencia, esa es mi posición, verdad.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Yo sí quiero dejar claro que, primero, ya lo discutimos antes, la Universidad es un ente académico, verdad, donde tenemos la docencia directa, yo tengo un programa, el perfil que yo construí siempre tiene una perspectiva holística que incluye y no excluye, o sea, no va al punto, entonces más aún cuando yo en el programa consideré una de las áreas estratégicas a desarrollar del programa de 5 años, que es docencia, entonces si yo voy a quitar en mi perfil el área de docencia yo me voy a desdecir, entonces, eso es lo que yo traigo como perfil. Ahora, si ustedes determinan que lo que yo estoy presentando como perfil no es atinente para el trabajo que nuestro equipo plantea determinar y las áreas, ahora, Rafa nos decía ahorita que meter otra disciplina más dentro del proceso, yo le digo, ahorita yo tengo una estudiante de arte y comunicación visual, una estudiante asistente, tengo un estudiante de gestión ambiental, tengo uno de agronomía, tengo uno de administración, entonces lo que yo planteo es que esto sea más amplio y es la ruta por la que va la U.

Es cierto lo que Ana dice que no está dentro de las áreas disciplinarias del Instituto, pero yo creo que la docencia, o sea, la docencia está en la epidermis del desarrollo académico de una universidad como la nuestra, entonces, por eso...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, con un orden ya, ¿usted está de acuerdo en poner docencia? Necesito que me lo digan.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Digamos que estoy de acuerdo en que quede así, porque lo pueden hacer, o sea, nosotros lo estamos haciendo, es que no veo claro, a mí me parece que está bien así.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: La solicitud de Henry es que ahí diga maestría en docencia, en educación, maestría...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: En pedagogía.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: En pedagogía, él lo que quiere es que ahí diga, ¿está de acuerdo? es para incluirlo, ¿está de acuerdo en incluir maestría en pedagogía? ¿está de acuerdo?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí, tomando en cuenta que el programa involucra docencia y tomando en cuenta la promoción...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿Está de acuerdo, Rafa?

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Para mí está bien así, yo lo que digo, es que me puse en mi lugar y...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Vamos a hacerlo rápido, porque lo que yo les pregunto es si lo incluimos o no, ¿está de acuerdo en incluir maestría en pedagogía?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí, Ana.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿Está de acuerdo en incluir maestría en pedagogía? Yo no estoy de acuerdo.

¿Usted?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Sí estoy de acuerdo.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Yo no.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces no se incluye, para seguir.

Ok, entonces, continuamos con mínima de 3 años de experiencia, que es lo que ya dijimos, verdad, porque es lo que un investigador puede generar en un programa, en un proyecto donde se incluye, ok.

Entonces, ahí fue lo que le cambiamos después de la reunión...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Yo no estoy de acuerdo con lo que plantea, a mí me parece que es un irrespeto profundo a un perfil que yo defino, verdad, como coordinador de programa, que vengan a decirme ahorita que la docencia, yo quiero que ustedes digan entonces, que ustedes se desdican que la docencia no es la esencia de la Universidad y que además mi programa no dice docencia, entonces yo, cuando voy a

tener que buscar capacidades en docencia, porque yo no tengo, o sea, y voy a defender también mi disciplina, yo soy máster en pedagogía.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Pero no está en el área disciplinar, Henry.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: O sea, el tema es sencillo, o sea, hay una posición de ustedes que va sobre lo que yo... entonces para qué me hicieron que yo desarrollaba esto, si ustedes tres determinan que lo que yo debo tener como perfil, y que el Instituto debe tener, es lo que ustedes piensan, o sea.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Es que lo decide el Consejo.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Fue lo que analizamos, para eso...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Yo voy a entrar en el asunto de orden, el perfil lo decide el Consejo, no lo decide el académico coordinador, a usted se le está pidiendo que por favor nos ayude a diseñar, y ya con todos los insumos administrativos, con los insumos académicos, con los insumos legales, el Consejo aprueba el perfil, con todos los insumos, verdad, entonces eso es el Consejo, y yo lo vuelvo a decir, yo no estoy queriendo sacar a nadie, porque creo que he hecho un esfuerzo para que eso está...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, no, es que esto no es por personas, Ana, es un tema conciso.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: El asunto es que, como yo se los dije, si ustedes querían ver docencia, tenían que, es que no es un área disciplinar la docencia para nuestro plan estratégico, no es Henry, por más que usted quiera defenderlo, no lo es.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Pucha, pero es la esencia de la Universidad, yo tengo un programa, es que yo tengo un programa, o sea, es mi programa con docencia, ahora ustedes me vienen a decir ¿cómo tengo que tener yo el perfil teniendo un programa? o sea, sí es la decisión de ustedes, pero me parece que para qué me convocaron a hacer esto, si hay tres personas...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Porque usted es consejal.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, no, a elaborarlo, sencillamente lo que yo elaboré a ustedes no les parece y ahora, si a mí no me parece algo de lo de ustedes, bueno, lo sometemos y yo pierdo, pero yo quisiera ver un argumento consistente de ustedes, consistente y que quede en actas, por favor, donde la docencia de esta Universidad, yo lo veo así, lo creo y así opero.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, vean, no vamos, mi sugerencia es sacar este perfil del orden del día y mandarlo a Asesoría Jurídica, porque el punto que yo defiendo y tengo que defender es que yo tengo que aprobar o yo tengo que llevar al Consejo y

guiar para aprobar...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, no, ya se tomó un acuerdo, Ana, ya se tomó un acuerdo, y yo lo respeto, pero entonces está bien.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Yo lo que quiero es que ustedes entiendan que yo tengo que guiar al Consejo a aprobar estos perfiles con lo que me dicen que tengo que aprobar, y me dicen que tengo que aprobar con las áreas estratégicas y las áreas disciplinarias que aprobamos en el PMPI, no me puedo salir de ahí; pero, si hay alguna duda, abramos la oportunidad de hacer la consulta.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, yo no tengo ninguna duda, ustedes tres determinaron que en esta unidad académica la docencia no es preponderante, y yo tengo...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Eso no es lo que estamos...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Claro, y yo tengo, es que no hay un perfil de docencia, me dijeron que no se incluye.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Bueno, y si eso es lo que usted quiere que diga, entonces no es preponderante porque no se aprobó en las áreas estratégicas y en las áreas disciplinarias.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Yo agarré esa introducción e incluso alguien me dijo o me dio una idea, verdad, del grupo, cuando yo estaba trabajando en grupo, entonces yo le dije si no se conversaba y si tuvimos un acuerdo de Asamblea...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: O sea, me van a decir que yo diga lo que vos estás pensando, ni yo te voy a convencer a vos que cambiés ahorita, ni a usted ni a usted, entonces avancemos.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No, Henry, sabe cómo yo tomé la decisión para hacerlo.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Rafa, yo te conozco de arriba abajo.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Vea, la decisión para hacerlo fue esta, yo dije, yo tengo que basarme en algo que es democrático a todos, que fue lo que aprobamos allá, y lo basé en eso, ¿por qué? si alguien me decía a mí usted como parte del Consejo aprobó algo que nosotros no habíamos visto en la Asamblea, ¿cómo le contesto? no tengo cómo contestarle, y así lo hice.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ese es mi punto, que meter docencia es como meter un área disciplinar que nosotros no aprobamos como Asamblea, es que ese es mi punto, pero

yo no quiero desmeritar lo que Henry dice, entonces yo propongo sacar ese perfil.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Yo no quiero, sigamos, que se apruebe, sigamos así.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, yo lo que no quiero, Ana, es incurrir en un error, no, es que si Henry quiere defender ese punto.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Pero Henry está de acuerdo con el acuerdo.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Pero yo no quiero que ustedes digan...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Aquí vamos a pasar toda la tarde, nadie va a sacar a Rafa, nadie va a sacar a Ana, yo ya dije mi punto, a mí me parece que la que la docencia, o sea, llegar aquí a estas alturas y decir que por qué no está en las áreas estratégicas...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ana tiene razón, usted tiene razón, por los argumentos que dijo.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Es que eso es, yo no estoy diciendo que Henry no tiene razón, pero yo quiero que ustedes se pongan en mi lugar, que yo no puedo aprobar un perfil donde hay un área estratégica que no está aprobada, porque es que al aprobar docencia nosotros ahí estamos metiendo un área estratégica que no está aprobada.

Entonces, yo no estoy diciendo que Henry está mal, por eso es que yo propongo si sacamos este perfil, hacemos la asesoría y ya estamos tranquilos todos, porque mi punto es no quiero cometer un error de procedimiento metiendo docencia cuando la Asamblea del INISEFOR no aprobó docencia, pero también escucho...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ha habido un error en contratar profesionales con maestría en pedagogía, aquí en el Instituto, se ha dado y se ha venido arrastrando, entonces yo ahí veo una gran contradicción.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Claro, pero es que no es culpa de nosotros, porque hasta el 30 nosotros podíamos hacerlo, después del 30, cuando ya hay que hacer perfiles, es que me entiende, estamos, esto es un asunto de transición, antes del 30 estos perfiles no existían, nos lo permitían; ahora nos están diciendo que a partir del 2024 tenemos que construir estos perfiles apegados a áreas estratégicas y áreas disciplinares y punto, es lo que nos están diciendo, entonces.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Nosotros, si aprobamos algo que no está ahí, al Consejo en pleno nos llevan para allá a explicar por qué aprobamos algo...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Exacto.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Pero yo lo estoy contextualizando, porque somos una Universidad.

Pero yo sí quiero decirle que si esto fuera sobre robótica o sobre una cosa que no está, pero la docencia es la esencia de la Universidad, o sea, yo no sé cuál es el concepto que se maneja.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Y ¿por qué no lo incluyeron ahí?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Porque lo primero que dicen “no tenemos maestría”, ¿en qué vamos a dar docencia nosotros? dígame ¿cómo íbamos a meter docencia? ¿para qué?

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Y eso lo pudo haber explicado cómo usted lo ve, pero tenía que haber quedado.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Usted tenía que haber dicho “para mí, un área disciplinar para mi PPAA es la docencia” y debió haber quedado en las áreas disciplinarias.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Pero yo también le expliqué que nosotros hacemos docencia, o sea, es que esto me traba un montón de cosas, porque yo tengo que hacer extensión, o sea, yo voy con un proyecto de extensión, ¿voy a poner un forestal a procesos de extensión?

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Eso es lo que queremos, que sean forestales especializados.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, yo voy a tener que tener capacidades para el desarrollo de eso, entonces yo voy a pedir un perfil que me apoye con eso, o sea, otra vez nosotros haciendo de todo sin tener capacidad. Rafa, esa es la gran situación que tenemos, tenemos en la Universidad cientos de máster y de doctores...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: O sea, hasta podría ser, consultarlo en la Asesoría, puede ser, Henry.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Por eso les digo, hagamos la consulta, yo no quiero cerrarle la puerta, hagamos la consulta.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, no, yo no, ¿cuál es la intencionalidad de esto? ¿cuál es la intencionalidad de hacer que mi programa, que coordino, sea versátil o siga sobre la visión de ustedes?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Henry, es que nadie está diciendo que no sea versátil, es que yo no puedo aprobar nada que la unidad académica no aprobó, y la unidad académica

no aprobó como área disciplinar la docencia, está intrínseca.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Pero ese es un argumento, el otro argumento es que hay proyectos que incluyen docencia, extensión, investigación, y el de Henry es uno de esos.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Pero es que ese no es un criterio para hacer perfil, y la docencia la tenemos que dar porque yo doy docencia en mi área específica.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Ya eso lo dejamos de un lado, la docencia, el tema es que yo tengo que dar educación no formal, ya se los expliqué qué es la educación no formal.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, yo también, yo tengo proyectos.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Entonces yo tengo que desarrollar eso, entonces, al limitarme que yo explore perfiles, yo no voy a contratar un máster en pedagogía que solo ha trabajado en el CIDE, no, yo voy a explorar perfiles, aquí yo lo que quiero es que me entre en el balde o en la caja los perfiles más, ahora sí, yo vengo “ajá, tenés tu maestría en forestales o en docencia, pero ¿cabés en las otras actividades que estamos desarrollando? que tiene licenciatura en forestales, que tiene...” entonces yo ahí ya voy haciendo ya el filtro, eso es lo que yo siempre expliqué, pero, en este contexto decir que la docencia pues no está, diay yo me quedo, yo tengo un programa que lo planteó en esos términos.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Bueno, yo sugiero, hagamos la consulta, porque de todas maneras usted puede decir que no, nosotros decimos sí, hagámosla y la podemos hacer, para ver el fundamento de la legalidad, lo que no queremos es que nos venga a decir alguien del Instituto que no es parte del Consejo, y nos digan, porque tienen todo el derecho legal de consultar todo, que nos diga por qué se aprueba algo, esto o cualquier cosa, cualquier cosa, que no está dentro de lo que es la normativa de manejo aprobada dentro del Instituto, ese es el único punto, hagamos la consulta.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Yo me sentiría cómoda haciendo la consulta, primero por mi posición, y porque realmente yo entiendo a Henry, entonces yo quisiera que Henry también entienda que la propuesta es en aras de que...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Pero esto es sencillo, nosotros podemos tomar una decisión como un ente académico, la Universidad es académica, nosotros, Asesoría Jurídica es un asesor, pero le estamos mandando a decir que nos diga qué hacer a nosotros, no, no, tomemos la decisión, si la intención es como ustedes la manifiestan ahorita tomemos una decisión, Asesoría Jurídica nos dirá, si alguien lo recurre, “no lo hicieron bien”, tampoco me van a meter a la cárcel por eso.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Es que no es un asunto de que no podamos nosotros,

autónomamente, tomar la decisión, es, yo no sé si yo no lo he logrado explicar, los perfiles tienen que hacerse con las áreas disciplinares y docencia no quedó como un área disciplinar, eso es, eso es, entonces yo haría la consulta de si el proyecto tiene actividades en docencia y además está pidiendo experiencia en docencia, si yo puedo incluir la maestría en docencia, aun cuando no es un área disciplinar aprobada en el PMPI. Esa es la consulta que yo haría, y eso nos da tranquilidad a todos.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí, sí, sí.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Me parece un irrespeto que me cuestionen lo que, desde nuestro programa, queremos como perspectivas de trabajo.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Henry es que es sobre el PMPI del INISEFOR.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, por supuesto, pero cuando nosotros vemos los elementos del PMPI también ahí está inmersa la actividad de docencia, o sea...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Henry, de verdad, no es que yo quiera, pero no está, yo necesito... Anita, yo voy a sugerir sacarlo, hacer la consulta, y envíeles el PMPI a los académicos para que lo vean, porque no está la docencia, nosotros no tenemos, es más, no tenemos la docencia, la docencia está intrínseca en nuestra actividad académica.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Ahora, ¿qué nos hubiera motivado a nosotros a meter ahí la docencia? si no tenemos medio curso.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Henry, no, no, es que no hay que meterla.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Yo tengo, Henry, yo tengo uno.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, eso lo dejamos aparte, William, ya dijimos que el cuarto de tiempo en docencia...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Con permiso, Anita, súbame, para el PPAA, el PPAA que está bajo la sombrilla del PMPI, su proyecto no está sobre el PMPI del INISEFOR.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Lo tengo claro, completamente.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, si el PMPI del INISEFOR, en el área disciplinar, en el área estratégica, no tiene docencia, yo no le puedo aprobar la docencia, aunque usted la haga, porque su PPAA no está sobre el PMPI del INISEFOR. Entonces, yo entiendo su necesidad del PPAA, mi propuesta es, Anita, hagamos la consulta de que el académico externa que él no lo dejó claro o no quedó en las áreas temáticas, pero hay una necesidad de incorporarla, ¿por qué? porque él tiene actividades en el PPAA, porque además va a solicitar experiencia en docencia, entonces que si se puede

poner, si nos dice no hay ningún problema...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Ana, yo tengo mi proyecto de extensión, que tengo un programa donde, es que yo se los digo a ustedes, o sea, ¿cómo no les queda claro?

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Es que lo que estamos viendo es que cuando vimos esto...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Es que el argumento tuyo no fue ese, Rafa, fue que dijiste que vos no veías la docencia en eso, en los perfiles.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, ¿les parece? les parece que, ¿cuándo es 30?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: El viernes.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Yo me tengo que ir de gira.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: De aquí al viernes, Anita, yo necesito tener esa consulta, porque el viernes otra vez este perfil, nosotros tenemos que hacer otro extraordinario, para aprobarlo, pero estando seguros de lo que vamos a probar. ¿Les parece?

Entonces sacamos este, hacemos la consulta, y de una vez sepan ¿quiénes pueden estar en el extraordinario del viernes? ¿usted puede estar?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿Usted puede estar?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Yo no.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Está de gira, pero, por estar de gira, puede estar virtual, para que esté presente, sería solo ese punto.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: El viernes en la mañana.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí, en la mañana.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Henry, sería un punto único, ver que de las consultas que se hagan...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Yo veo esto poco productivo, me tengo que retirar, es que tengo que salir de gira y además necesito ir al baño, yo veo poco productivo, ni hagan la consulta mejor.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No, no, la vamos a hacer.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Vamos a hacerla para estar tranquilos, para que todos... Entonces, que les llegue la convocatoria del extraordinario.

Al ser las dieciséis horas con diecisiete minutos el M. Ed. Henry Sánchez Toruño y la Mag. Ana Yancy Vargas Barquero se retiran de la sesión.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, entonces el próximo perfil... ¿Podemos hacer un receso de 5 minutos, mientras que Anita regresa?

A las dieciséis horas con dieciocho minutos se realiza un receso en la sesión.

Se retoma la sesión al ser las dieciséis horas con veintidós minutos.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: El siguiente perfil sería el de Sistemas de información geográfica y sensoramiento remoto.

El perfil se llama Sistemas de información geográfica y sensoramiento remoto, el área temática es teledetección porque quedó en el área estratégica Servicios tecnológicos y biotecnológicos forestales. El PPAA al cual se le estaría haciendo el perfil es el de Laboratorio de teledetección de ecosistemas (LABTec) y tiene asociados dos cursos: Principios de sensoramiento remoto y Cambio climático, ambos son cursos optativos. Se propone maestría académica o profesional en Ciencias geográficas, ingeniería forestal, sistemas de información geográfica, manejo en...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: ¿Puede revisar ahí las áreas asociadas, Anita? Las de ese perfil, a cuál área se asocia ese perfil.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿A cuál área estratégica?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Ajá.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Se asocia al área estratégica de servicios tecnológicos y biotecnológicos.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Y ciencias geográficas ¿qué tiene que ver con eso?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Es que esa es la maestría.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: O sea, esa maestría no podría ingresar ahí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: La quitamos, ¿les parece?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Los sistemas de información geográfica no es para todo esto de sensoramiento y todas sus cosas de...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Ahí dice área estratégica, servicios tecnológicos y biotecnológicos forestales.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ajá y el área... teledetección, es teledetección.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: O sea, sería una maestría en teledetección entonces, no en ciencias geográficas.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Maestría en teledetección. Y ¿existe la maestría en teledetección?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Sistemas de información geográfica es.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Es la que dan, ahí hay dos observaciones: la dejamos como maestría académica, la dejamos como las dos, y la observación que hace Henry.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Yo le quitaría la de profesional, para subirle más el nivel.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Ok.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Yo también. Ahora, la pregunta que hace Henry es si es en ciencias geográficas, o sea, la teledetección ¿en cuál maestría se ve? ¿en esa?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: En esa, sistemas de información geográfica.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, entonces no es en ciencias geográficas.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí, es cierto, es cierto, en lo que quedamos es un forestal que se especialice.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: En sistemas de información geográfica.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Exactamente.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok. Puede ser, ¿está bien así? Maestría académica en ingeniería forestal, Sistemas de información geográfica.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No, habría que quitarle ingeniería forestal, verdad, porque ese es el paso anterior...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sólo sería sistemas de información geográfica.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Vean ustedes lo de arriba, como hicimos con la otra.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Es que el área disciplinar es teledetección. Digamos, lea, el área estratégica es servicios tecnológicos, digamos, para ese, servicios tecnológicos, y el área disciplinar es teledetección, el PPAA es Laboratorio de teledetección y ¿la maestría? ¿Sistemas de información geográfica sería?

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sistemas de información geográfica, lo que hay que quitarle es ingeniería forestal.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, Sistemas de información geográfica ¿estaríamos?

¿Existe maestría en sistemas de información geográfica?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Y es que tiene que ser que exista, o sea...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Diay, es que ¿cómo no va a no existir?

Sí, parece que sí. ¿Cuál es la maestría de Mauricio? ¿No tiene maestría? ¿Es doctorado?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Ahí está, sistemas de información geográfica y teledetección, se da aquí en la UNA.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, entonces pongamos y teledetección, porque es teledetección lo que estamos, ¿verdad? y teledetección entonces.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: O sea, pero ¿es porque se da en la UNA o porque el perfil se requiere?

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Se requiere, pero ocupamos que al menos alguna universidad lo tenga para que lo...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ajá, para que podamos.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Diay, yo también ocupaba en docencia entonces.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No, Henry, es que sí está siendo en teledetección, es que la maestría sí está siendo en teledetección, que es lo que se ocupa en este perfil, teledetección, porque esa es el área disciplinar que está aprobada, teledetección.

Dice inglés, mínimo 3 años de investigación, docencia, el LABTec, ¿ese lo habíamos

revisado?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Sí, sí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: LABTec dice que solo, ah no, no tengo LABTec aquí, vea, tengo gestión del suelo, tecnología de la madera, sistemas de información geográfica, ajá, en este lo que tenemos, Anita, es...

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: ¿Lo revisamos otra vez?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: El tres era, dice que solo es investigación, solo es investigación.

Ahí, bachillerato y licenciatura en ciencias forestales o ciencias geográficas, ¿está bien ciencias geográficas? ¿están de acuerdo?

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Me parece que no, lo que aspiramos es formación forestal principal.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Porque muchos de quienes sacan esa maestría son geógrafos.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Bueno, pero no necesariamente.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Yo ahí sí, yo me detuve con Anita, y yo la llamé después de la revisión y le dije "vea, ahí hay que poner ciencias forestales, porque si no van a venir todos: los geógrafos, los agrónomos, todos los que tengan la maestría, y nosotros somos un instituto forestal, queremos forestales, entonces diay, ponga forestal". ¿Estamos de acuerdo?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¡Santo Dios! Ojalá que no se nos pegue.

No, el tema es que yo, hay temas que yo, tengo que decir, no es de mi amplio conocimiento.

Después dice experiencia en cantidad de años distinta a la académica, tanto público o privada, estábamos poniendo, ellos, algunos propusieron cinco, mi pregunta, mi propuesta era si la dejamos en cinco o lo bajamos a tres, pensando en que esté el mismo tiempo que estamos pidiendo para investigación.

Dice, en manejo de sistemas de información geográfica y sensoramiento remoto, ¿está

bien?

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Experiencia demostrada en trabajos de programación para áreas de datos geoespaciales, él propone hacer un examen de conocimiento específico, la entrevista y entre los cursos de capacitación dice capacitación en cursos de programación con R, Python, Google Earth, Engine, conocimiento y manejo básico de drones. Otros: pertenecer al colegio profesional respectivo, tres artículos científicos, asesoría relacionada a sistemas de información geográfica y sensoramiento remoto, habilidades en las tecnologías de la información y manejo de datos, facilidad para trabajar en equipo, interés en mantenerse actualizado, gestionar y ejecutar proyectos, programas y actividades académicas de investigación, docencia y extensión; ahí, Anita, él solo puso en investigación; y licencia B1 al día. Yo pondría nada más licencia B1.

Si no hay ninguna otra observación, ¿los que estén de acuerdo con el perfil?

5 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. Los artículos 44, 45 y 70 del Estatuto Orgánico que establecen las competencias y funciones de la Rectoría Adjunta y de los Consejos de Unidad Académica en relación con la contratación de personal académico a plazo fijo.
2. Los artículos 2 incisos 4 y 24, 13, 15, 30, 33, 35, 36, 37, 40, 58, 67, 78, el Transitorio General 2, y los transitorios a los artículos 15, 35 y 36 todos del Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico de la Universidad Nacional.
3. La Ley N° 10159, Ley Marco de Empleo Público, que rige a partir del 10 de marzo del 2023.
4. La instrucción UNA-RA-DISC-002-2023, de fecha 13 de marzo de 2023, relacionada con la instrucción sobre elaboración de perfiles, Evaluación de atestados y gestión del Registro de Elegibles Temporal Académico.
5. La necesidad de actualizar los perfiles profesionales de los PPAAs del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, para adecuarlos a las nuevas áreas estratégicas del Instituto, en concordancia con lo planteado en el PMPI 2023-2027.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL PERFIL NO. 2 DEL INISEFOR: PERFIL PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y SENSORAMIENTO REMOTO PARA EL LABORATORIO DE TELEDETECCIÓN DE ECOSISTEMAS (LABTEC-UNA).

ACUERDO EN FIRME No. 3, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: LASAF, este es el de Suelos.

Este tenemos gestión del suelo, porque así quedó en el área disciplinar; tenemos nombre del perfil, sería gestión del suelo; después, área temática gestión del suelo; código de cursos, estamos dejando Ingeniería y saneamiento ambiental, que es el que actualmente se da desde el PPAA, con el tiempo que tiene para docencia, y Edafología, que también se da desde el laboratorio. Tenemos el PPAA que se estaría inscribiendo es el Laboratorio de análisis de suelos y foliares.

El área estratégica es Servicios tecnológicos y biotecnológicos y Gestión y conservación de sistemas ecológicos forestales, en este caso, ellos están inscribiendo el perfil a dos áreas estratégicas, ok.

La maestría que se solicita, otra vez, maestría académica o profesional en gestión del suelo, recursos naturales con énfasis del suelo. Ahí sería quitarle la profesional.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Manejo instrumental del inglés; dice que, como experiencia, entonces ahí en este laboratorio, este de suelos, ¿cómo quedó este? Suelos dice que tenía solo investigación, de acuerdo con las siguientes especificaciones, mínimo de 3 años de investigación en el área disciplinar de gestión del suelo.

Tenemos licenciatura en ciencias forestales o química industrial, ok. ¿Estaríamos de acuerdo? cinco años, entonces ¿la estaríamos bajando a tres? Bueno, idioma global no estamos poniendo, estamos bajando a tres años.

Prueba académica, ahí yo creo que sí hay que seleccionar una, Anita: desarrollo de la clase, examen de conocimiento específico; yo haría un examen de conocimiento específico, sí.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Y, ¿cuál era el otro que estaba ahí? Algo múltiple,

ensayo, ah bueno, pero ahí está el escrito.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Esos eran.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Examen, sí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No, pero, o sea, para el área disciplinar ustedes tienen que decidir si van a querer solo forestales o, por ejemplo, ahí ella puso ingeniería química, porque eso es algo que siempre se ha pedido, que haya un químico en el laboratorio, porque no hay un forestal que lleve un laboratorio de suelos.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Y es lo que nos ha dado ese nivel ahí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, por eso está así.

Ahora dice, curso o capacitaciones adicionales en la formación: demostrar capacitación en temas como gestión de laboratorio a través de la ISO 17025:2017, gestión del riesgo en laboratorio, validación de métodos de ensayo, cálculo de incertidumbres, técnicas especializadas de ensayos químicos y cursos de docencia universitaria.

Otros: pertenecer al colegio profesional, al menos cuatro publicaciones en revista indexada en gestión de recursos naturales, ahí eso había cambiado, recursos naturales, la experiencia, porque ellos era en gestión del suelo, es publicaciones en revista indexada en gestión del suelo.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Pero, la revista, ahí lo que está mal escrito es el orden, porque las publicaciones son en gestión del suelo, no la revista.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ajá, ajá, publicaciones en revistas indexadas.

Ok, si no hay ninguna otra observación...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: ¿Puede revisar los perfiles?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿Cuál?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: La primera parte. Maestría en gestión de suelo, ¿eso hay?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, hay una en Europa y la de recursos naturales es la que dan aquí.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: ¿Con énfasis en suelos?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, es la que tiene Rafa.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí, es la que yo tengo.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Pero ya tenemos un perfil, ¿vamos a buscar otro? ¿vamos a meter otro ahí?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Lo que pasa es que Rafa no está en el laboratorio, nosotros tenemos que darle un perfil al laboratorio, y eso no es, esto no quedó en mi gestión, el que Rafa saliera del perfil del laboratorio viene de otra gestión; ahora le dimos tiempo...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, no, la realidad, partamos de la realidad, nosotros como instituto ya tenemos un perfil en esa línea, diay, aquí lo que hay que hacer es buscar que usted asuma esa parte entonces, en algún momento.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No, digamos, al inicio lo que se quería que yo absorbiera en el laboratorio era venir con la parte de plantaciones y tecnificar más la parte de suelos, recuerde, por eso fue que hice la maestría, pero la parte de laboratorio en sí, en la parte de equipo, es en química, lo que necesitamos es un químico especializado, ahí probamos...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Sí, pero, yo trabajé ahí, y poniendo un laboratorista químico, lo conseguimos.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Henry, ahí yo voy a hacer una observación, ya la jornada de Rafa, a ver, me voy a devolver a la estrategia que traemos como Consejo, la jornada de Rafa dejó de estar hace mucho tiempo en suelos, aunque él tenga el perfil y la maestría en suelos, y hoy por hoy está comprometido en PROCISSA. Dentro de los esfuerzos que nosotros hemos realizado como Consejo era cargar suelos, sabiendo que ese perfil era para que se especializara o viniera especializado en suelos; entonces, que ahora ustedes me digan que Rafa se tiene que hacer cargo del laboratorio, es devolvernos dos años.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No, no, pero déjenme explicarles algo, vean, vean cómo estamos trabajando, en la experiencia que yo tengo, vean de nuevo la calidad de lo que está haciendo el laboratorio y vamos hacia la parte de certificación, y esas dos cosas tienen que estar separadas, lo que hace Diana yo lo reviso sin saber cómo lo hace, y yo le digo a ella vuelva a duplicar ese análisis, eso está mal, porque esa es la experiencia que yo tengo, me entiende.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Pero mi punto es ese, que para qué vamos a tener otro perfil como el suyo y que además, yo he sido claro y consistente en que lo que se está acreditando ahí es PH.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿Eso es lo que están acreditando?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Sí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿PH?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Sí, imagínate, nosotros sin tener PH y él no tiene PH acreditado, prácticamente no hace diferencia, ya yo lo he dicho, entonces, eso de acreditación mejor no lo tomemos como contexto, el punto que veo yo es tener que buscar un perfil, cuando todos sabemos que en el laboratorio de suelos lo que ocupamos es un laboratorista químico que haga análisis, eso lo tenemos clarito.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No, no, porque eso no fue lo que acordamos como Consejo desde hace dos años, acordamos cargar al laboratorio, y ya, hoy por hoy, tiene un tiempo completo, un tiempo completo académico que tiene que terminar de formarse para asumir el laboratorio, y vuelvo y repito, este perfil es para el laboratorio, donde hay una jornada, Rafa no tiene su jornada en este laboratorio, la tiene un PROCISSA.

Yo necesito guiarlos a ustedes a aprobar este perfil para el tiempo que tiene el laboratorio, y el laboratorio de suelos necesita un perfil en suelos, y vuelvo y repito, esto no quedó así en mi gestión, es algo que estamos arrendando y que desde que asumimos estamos tratando de corregir.

Entonces, hay que aprobar el perfil en suelos, porque ese es el tiempo que se requiere en el laboratorio de suelos, aunque Rafa tenga la maestría en suelos.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Yo lo que digo es que es un laboratorio de suelos forestales, verdad, el que nosotros tenemos; ahora, sí vamos a meter, como hemos dicho en los demás perfiles, que no son directamente forestales, se nos va a abrir el espacio, se nos va a hacer... entonces yo creo que ahí hay que incluir la parte forestal en alguno de esos.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ahí está, véalo, por eso pusimos los dos, vea, lo cerramos, porque más bien estaba abierto, ve, en realidad queremos un licenciado en ciencias forestales, pero si no hay nadie...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Ahí dice química industrial.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Exacto, porque no ha habido, ese perfil no ha tenido un perfil en suelos y la necesidad del laboratorio, a ver, ustedes me corrigen porque es lo que yo he escuchado los últimos años "ocupamos un químico", eso es lo que yo, por eso está Diana aquí, porque la cantaleta de todos estos años ha sido "ocupamos un químico", entonces que ustedes me digan ahora, después de todo el análisis que hemos llevado como Consejo, que ya no ocupamos un químico, o sea.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿Cuál es el área disciplinar ahí?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Gestión del suelo.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿Forestales?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Gestión del suelo.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, ajá. Ahora, vean que estamos poniendo el ingeniero forestal, esa es la prioridad, vea el ingeniero forestal ahí, si no aparece el ingeniero forestal, está el químico, que es el que nos puede llevar a cabo, a echar pa'lante el laboratorio.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Pero, perdón, entonces, gestión del suelo e incluimos un químico industrial, porque yo sé que se ocupa, ¿cuál era la contradicción anterior de poner máster en pedagogía o la maestría en docencia?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Que eso es un grado complementario, no es un área disciplinar.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ya, un grado complementario.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Veán, Diana y yo estamos haciendo un esfuerzo enorme, Henry dijo algo que es la bandera de nosotros en este momento, ese es un laboratorio forestal, nosotros podemos dar la evaluación de un análisis de suelo para actividad forestal, y el que lo da soy yo, y esa es la especialidad del curso, vean al nivel que hemos llegado, es la especialidad del curso que ahorita está con ese nombre en la carrera, así se aprobó con el nuevo plan, vean toda la lucha que nos hemos dado, y eso lo vamos a heredar al conjunto de trabajo que se inició con el programa PROCISSA; o sea, somos el único laboratorio que podemos hablar "tráigame la muestra y le digo qué puede sembrar ahí".

De acuerdo, pero tenemos que separar la parte química y la parte de evaluación, yo no sé si Diana se los ha dicho, pero ella no puede reportar nada a la gente de, a los clientes, verdad, sin que yo haga la evaluación, y yo no tengo nada que ver, ese es el primer punto que nosotros queremos para garantizarle a la gente la calidad de la evaluación, eso no lo hace nadie, ningún laboratorio lo hace, ni siquiera la UCR, nada más firman.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, yo les digo, yo me devolví, porque ninguno, a ver, ninguno puso eso, yo me devolví hoy a la 1:00 de la tarde y le dije a Anita "Anita pónganme ahí licenciado forestal, porque ningún perfil venía con esa información.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿Venía abierto?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No, venía bachillerato, y licenciatura, y yo le dije "Anita, si dejamos eso nos van a venir los agrónomos, los todos". Entonces, ahora...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Es que ese era el argumento de la anterior, ahí está ya la parte filtrada.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Lo que pasa es que... ¿ajá?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Y si Henry ponía, ¿podía poner un grado complementario también?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Pusimos licenciatura en ciencias forestales.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Y ¿podía poner...?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: ¿En docencia?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No, porque eso no es un grado complementario.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No, en la maestría...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Pero Henry no puede poner eso en...

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No, en la maestría no.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No, en la maestría no.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Eso no está en la maestría, es en grado complementario.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí, vea la maestría.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Sí se puede poner ahí entonces.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Digamos, usted puede poner un punto que diga grado complementario, y poner ahí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Vean, pongámoslo en la consulta que vamos a hacer sobre el perfil.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: No ponerlo como maestría académica, ponerlo como grado complementario.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Vea las opciones que vienen ya predeterminadas: grado complementario...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No viene maestría.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Licenciatura, bachillerato, bachillerato y licenciatura, no viene maestría porque maestría es un requisito.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Está bien, pero tampoco viene química industrial.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Es que no es el grado, es el nombre, allá que dijera docencia en el nuestro.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Pero, a ver, no sé por qué nos estamos devolviendo.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: No, es que se me ocurrió ahora...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Es que yo también voy a estar sigiloso de eso, o sea, aquí vamos a ver...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Vean, el grado complementario es diferente a la maestría, como ustedes vieron, es bachillerato o maestría, y todos lo dejaron abierto, fue que yo me devolví y dije "no, pongamos ciencias forestales de primero", pero sino aparece un ciencias forestales, un químico industrial con esa maestría puede asumir el laboratorio.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Pero es el punto que William plantea es que, en el que yo presenté, lo puede poner un segundito, si me hace el favor.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sólo me surgió esa idea, no es que quiero que nos devolvamos

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: En grado complementario sí lo puede poner.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Está, el de Henry sí lo tiene, nosotros nos devolvimos y lo pusimos.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ah, licenciatura...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: En ciencias forestales.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Y pedagogía, ponga ahí entonces.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, perfecto, pedagogía, vamos a ponerlo.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí, porque ahí no está comprometiendo nada.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No, no, ahí no hay problema.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Pedagogía o tal vez otro nombrecito más...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: ¿O en docencia?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí o... sí, no sé.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: También valore si ocupa algún otro profesional, o sea, es lo que yo les digo, o sea, yo dije primero que fijo vayan los ciencias forestales, ¿verdad?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ciencias forestales y...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Teniendo, que quede en actas, teniendo claro que docencia también es pedagogía ¿o quieren ver también pedagogía?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: No, yo creo que debería, no es como lo podamos ver nosotros, porque ahorita aquí...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Docencia y pedagogía entonces.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Una observación.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ciencias de la educación como énfasis en docencia.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, nosotros somos licenciados con énfasis en... ¿cómo es?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Docencia.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Nosotros somos licenciados en educación con énfasis en docencia, yo soy licenciada en educación con énfasis en docencia, yo pude haberlo puesto en mi perfil, pero bueno...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Pues no sé ahí...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Ponga eso, sí.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Henry, mi observación es cómo poner ahí docencia que sea lo que uno quiere jalar.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí, sería algo así como ciencias de la educación... no sé.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Vea, bachillerato y licenciatura en ciencias forestales y...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, está bien, pero...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Estudios en ciencias de la educación.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Si ponemos eso ahí como Henry lo quiere ver, si ponemos el de química industrial, devuélvanse al de teledetección y póngale ciencias geográficas.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: En grado complementario.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: En grado complementario, como estaba, porque entonces ya sí lo estamos abriendo en todos los perfiles, lo estamos abriendo para ciencias, ya no solo... ven, ahí, vean, por ejemplo ahí, ve, ahí estaba ciencias geográficas, ¿verdad?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Y de pronto a Mauricio le va a servir ese perfil, no sé, o el especialista ocupa un geógrafo que sepa todo eso.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces tenemos, el de biotecnología quedó ciencias forestales, ingeniería en biotecnología y biología; en el de Henry va a quedar, ves, así quedó ese, ¿ven? en el de suelos va a quedar, siempre que sea ciencias forestales de primero, ciencias forestales y química; ciencias forestales y lo que Henry nos está diciendo; ciencias forestales y ciencias geográficas, ¿verdad?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿Ciencias de la educación?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿Estamos?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: ¿Ciencias de la educación?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Eso es lo que quiere ver ahí, ¿Henry?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Ciencias de la educación, vamos a ver, grados complementarios, bachillerato...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Con énfasis en pedagogía o una cosa así.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿Cómo es que... nosotros? Ciencias de la educación con énfasis en docencia.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Es que, ¿existe en pedagogía, Henry?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: ¿O en docencia?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Yo creo que es docencia.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: No, es que le van a venir licenciados.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Espérense, espérense, ¿es maestría en educación? es un M. Ed.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Es que ni me acuerdo, voy a ir a...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Vaya a ver, sí. Vaya

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Póngale estudios.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Es que estudios suena como de cursos...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Recuerde que la cejita dice, nos da bachillerato y licenciatura, otra vez la cejita.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí, ya nos da el grado.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ya nos da algo que... ahí, ábrame ahí.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Bachillerato y licenciatura.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ajá, y hay que elegir uno de esos tres elementos.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Pero, no tiene de más si viene algún doctor con eso.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, no, o sea, no, no, no.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, déjenlo así.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No, así, así, dejémoslo así.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Así como la perspectiva de la pregunta ¿tiene el bachillerato y licenciatura en eso? si trae un doctorado en eso, no cabe.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No, no, pero está bien.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Está bien.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Está, o sea, lo que quiero decir es que el ejercicio nos está llevando a poner lo básico y lo complementario, verdad, tenemos...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Yo pondría estudios antes de ciencias.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Es que estudio...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Estudios suena como que usted hubiera llevado un curso.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, no, es mejor el nombre de ese título.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿Por qué no se averigua como qué podría poner?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Es que si yo no tengo un bachillerato o una licenciatura no cabe. Así es de fácil, William, así es el cuadro, es cuadrado.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Pero ya lo dejamos...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿Por qué no cabe? Porque yo lo veo al contrario, si yo tengo más no importa, si yo tengo menos ahí sí no quepo, pero si tengo más, ¿por qué no cabe?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Cuando ya alguien tiene todo ahí adentro lo primero que van a buscar es el bachillerato y licenciatura, ¿lo tiene o no lo tiene? y chao.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Pero recuerde que es complementario, no es definitivo.

Igual, ya lo estamos visualizando, Henry, como va a ir a consulta, de aquí a mañana, si hay que cambiarle el nombre correcto o más específico, usted nos lo da...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Yo diría, mandémoslo a consulta, pongámosle posgrado.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No, es que no puede ser posgrado, porque el grado complementario es bachillerato y licenciatura.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Sí, sencillo, eso es para licenciatura y bachillerato, ahí no están diciendo otra cosa, o sea, yo lo que digo es que aquí yo me siento tan atado, porque nosotros no podemos construir, todo lo tienen que decidir otras personas, o sea, si no nos ponemos de acuerdo, porque no podemos conseguir ponernos de acuerdo...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Es que la posibilidad de construir...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Se dio cuando hicimos el PMPI.

Pero, para un asunto de orden, y como vamos a retomar este perfil el viernes con todas las consultas, entonces sigamos con los que nos hacen falta y ya el viernes vemos este con todos los insumos para poder... entonces...

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, yo prefiero mejor dejar entonces eso, de que eso no esté ahí, lo que no va, no va, ¿ocupás un licenciado en pedagogía? no, yo no.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Anita, eso lo vemos el viernes.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Sí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Eso lo vemos el viernes, por favor, devuélvanse al otro para terminar, porque estamos rompiendo el orden que estamos llevando.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Y los otros entonces, de los que ya aprobamos, yo no veo necesario que tengamos lo de geografía, y ese de química industrial, no sé, a mí no me cabe.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Quítelo.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Que digan bachillerato en ciencias forestales, la especialidad sí va a ser, ya lo tenemos arriba.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Recuerden que es complementario, puede venir, si usted no deja el perfil realmente que usted quiera, pueda venir incluso un agrónomo, porque es complementario, o sea, puede venir cualquier persona, mientras que tenga la maestría; pero si usted lo deja definido cuál es la base que usted quiere, listo.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Pero ahí puede ir, lo que nos interesa es el grado de maestría, que tiene que ir relacionando a suelos, que eso es lo que queremos, en la maestría, póngalo para verlo.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí, sí, en una elección...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Lo que buscamos es ciencias forestales, ¿verdad?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí, en eso estoy de acuerdo.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Porque la idea es que entren los forestales, verdad, eso sí, yo quería; pero, el que tengamos con grado complementario ciencias forestales no quiere decir que podamos contratar a alguien que venga con el grado de maestría, que cumpla con la maestría de suelos, ¿verdad?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, esa parte sí yo lo tengo clara, lo que no me cabe es que en la licenciatura y bachiller se diga esa otra.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, entonces quitémosla.

Entonces...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: En teledetección.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces hay que quitarla en teledetección también.

Entonces ¿cuál otra habría que quitar?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: No, ninguna.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Solo esas tres.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, porque vea que biotecnología sí quedó con varios.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí, pero muy biotecnología siempre.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, ¿listo? ¿Todos están de acuerdo en aprobar este perfil?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: El de gestión de suelos.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Perdón, el de gestión de suelos.

5 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. Los artículos 44, 45 y 70 del Estatuto Orgánico que establecen las competencias y funciones de la Rectoría Adjunta y de los Consejos de Unidad Académica en relación con la contratación de personal académico a plazo fijo.
2. Los artículos 2 incisos 4 y 24, 13, 15, 30, 33, 35, 36, 37, 40, 58, 67, 78, el Transitorio General 2, y los transitorios a los artículos 15, 35 y 36 todos del Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico de la Universidad Nacional.
3. La Ley N° 10159, Ley Marco de Empleo Público, que rige a partir del 10 de marzo del 2023.
4. La instrucción UNA-RA-DISC-002-2023, de fecha 13 de marzo de 2023, relacionada con la instrucción sobre elaboración de perfiles, Evaluación de atestados y gestión del Registro de Elegibles Temporal Académico.
5. La necesidad de actualizar los perfiles profesionales de los PPAAs del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, para adecuarlos a las nuevas áreas estratégicas del Instituto, en concordancia con lo planteado en el PMPI 2023-2027.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL PERFIL NO. 3 DEL INISEFOR: PERFIL PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SUELO PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELOS Y FOLIARES (LASAF).

ACUERDO EN FIRME No. 4, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

Ah: Ese es producción sostenible.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Plantaciones.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: También recuerden, verdad, esto es para el 2024, para el 2025 también se hace una revisión y se vuelven a publicar, o sea, esto no es...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ah ¿no es para siempre?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Esto no es para siempre, eso es lo que quiero que ustedes vayan entendiendo, esto es conforme se vayan poniendo los PPAA todos los años, entonces para que lo vayan visualizando. ¿Ok?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ok.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tenemos aquí entonces sistemas agroforestales, sistemas de producción sostenible, producción agroecológica; tenemos los dos cursos que da, verdad, que es Edafología forestal y Silvicultura de plantaciones; y tenemos el programa PROCISSA inscrito, el área disciplinar de conocimiento gestión y conservación de sistemas ecológicos forestales; tenemos la maestría, académica, en ciencias forestales y agricultura ecológica, verdad; tenemos el inglés; tenemos entonces ahí en investigación 3 años de experiencia en el tema, verdad, sistemas de producción sostenible y agroecológico; bachillerato y licenciatura en ciencias forestales; tenemos 3 años de experiencia mínima; la prueba sería conferencia; tendríamos pedagogía, redacción de artículos científicos, norma ISO 17025, cuantificación de remoción de

carbono, uso y manejo de equipo tecnológico, el LI-COR, el equipo de medición de flujo de gases de efecto invernadero, sería bueno que quede así, gases de efecto invernadero en la técnica Eddy Covariance, analizador de gas y anenómetro sónico 3D, entre otros; pertenecer al colegio profesional respectivo; al menos 3 publicaciones indexadas en el área estratégica de conocimiento, ¿cuál?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Y ¿eso de pertenecer al colegio? eso es porque hay un pronunciamiento de la Universidad donde dice que los colegios... (*ininteligible*) ...personal académico, porque eso es un requisito que le corresponde meramente a Recursos Humanos.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Sí, sí, pero digamos si procede, digamos, si tienen colegio, verdad, pero es opcional también, no es un requisito.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ahí por eso está como opcional.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿Opcional?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Mhmm.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: A mí me gustaría agregarle el uso de Python y R, porque lo que queremos es subir de nivel, entonces todavía hacerlo más...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tiempo completo, cualquier horario, trabajar en los siguientes campus: cualquier campus.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: ¿A cuál área estratégica se asocia eso?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Área estratégica sistemas agroforestales y agroecológicos.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Y esa agricultura ecológica ¿por qué?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Así quedó en las áreas estratégicas.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Es lo que vamos a trabajar en el siguiente proyecto.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Y es un área disciplinar aprobada.

Bueno, si no hay más observaciones, entonces los que estén de acuerdo en el perfil de sistemas agroforestales, sistemas de producción y sistemas agroecológicos.

5 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. Los artículos 44, 45 y 70 del Estatuto Orgánico que establecen las

competencias y funciones de la Rectoría Adjunta y de los Consejos de Unidad Académica en relación con la contratación de personal académico a plazo fijo.

2. Los artículos 2 incisos 4 y 24, 13, 15, 30, 33, 35, 36, 37, 40, 58, 67, 78, el Transitorio General 2, y los transitorios a los artículos 15, 35 y 36 todos del Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico de la Universidad Nacional.

3. La Ley N° 10159, Ley Marco de Empleo Público, que rige a partir del 10 de marzo del 2023.

4. La instrucción UNA-RA-DISC-002-2023, de fecha 13 de marzo de 2023, relacionada con la instrucción sobre elaboración de perfiles, Evaluación de atestados y gestión del Registro de Elegibles Temporal Académico.

5. La necesidad de actualizar los perfiles profesionales de los PPAAs del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, para adecuarlos a las nuevas áreas estratégicas del Instituto, en concordancia con lo planteado en el PMPI 2023-2027.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL PERFIL NO. 4 DEL INISEFOR: PERFIL PROFESIONAL EN SISTEMAS AGROFORESTALES, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y SISTEMAS AGROECOLÓGICOS PARA EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD HUMANA, LOS SUELOS Y EL MEDIO AMBIENTE (PROCISSA).

ACUERDO EN FIRME No. 5, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tenemos entonces ahora el de tecnología de la madera.

En tecnología de la madera, verdad, el área disciplinar sería tecnología de la madera y producción de usos de la madera. Ellos están adscribiendo dos cursos, que son los que se dan en la EDECA; el PPAA sería Aprovechamiento forestal y tecnología de la madera al servicio del sector forestal; ellos inscriben este perfil en dos áreas estratégicas, que serían servicios tecnológicos y biotecnológicos forestales y servicios ecosistémicos, diversidad y cambio climático, porque ahí es donde está promoción del uso de la

madera.

Tenemos formación académica, una maestría académica, verdad, quitamos la profesional, en ciencias forestales afines al área del perfil, ahí él deja ciencias forestales nada más, verdad. Yo pondría ciencias forestales, porque es que eso “afines”.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿Nada más? ¿Sin afines? ¿O qué?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Lo que pasa es que, bueno, hablando con Tavo, el área de producción, la maestría, ahorita la tiene la de ciencias forestales, verdad.

Dice el nivel...

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Inglés.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Inglés, sí, pero ¿el nivel cuál es? instrumental de inglés.

Docencia, investigación y producción atinente a la necesidad de la contratación, verdad, mínimo de 3 años en el área de la tecnología de la madera, verdad, que son los 3 años de investigación mínimo que estamos pidiendo; bachillerato y licenciatura en ciencias forestales, mínimo 3 años también, estamos poniendo ahí; se le va a hacer la prueba académica, perdón, conferencia; tenemos capacitaciones adicionales en industrialización y aprovechamiento forestal; otra experiencia, dice experiencia comprobada en investigación, participación al menos 3 proyectos de investigación y al menos 3 publicaciones en revistas indexadas, afiches y ponencias en congresos de temática afín en tecnología de la madera, y en industrialización y/o aprovechamiento forestal; y licencia de conducir; y medio tiempo, que es lo que pensaríamos que vamos a otorgar; cualquier horario y trabajar en cualquiera de los campus.

Los que estén de acuerdo entonces con este perfil, bueno, si no hay ninguna observación, ¿estamos de acuerdo? Entonces ¿los que estén de acuerdo entonces con el perfil de tecnología de la madera?

5 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. Los artículos 44, 45 y 70 del Estatuto Orgánico que establecen las competencias y funciones de la Rectoría Adjunta y de los Consejos de Unidad Académica en relación con la contratación de personal académico a plazo fijo.
2. Los artículos 2 incisos 4 y 24, 13, 15, 30, 33, 35, 36, 37, 40, 58, 67, 78, el Transitorio General 2, y los transitorios a los artículos 15, 35 y 36 todos del Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico de la Universidad Nacional.
3. La Ley N° 10159, Ley Marco de Empleo Público, que rige a partir del 10

de marzo del 2023.

4. La instrucción UNA-RA-DISC-002-2023, de fecha 13 de marzo de 2023, relacionada con la instrucción sobre elaboración de perfiles, Evaluación de atestados y gestión del Registro de Elegibles Temporal Académico.

5. La necesidad de actualizar los perfiles profesionales de los PPAAs del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, para adecuarlos a las nuevas áreas estratégicas del Instituto, en concordancia con lo planteado en el PMPi 2023-2027.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL PERFIL NO. 5 DEL INISEFOR: PERFIL PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA DE LA MADERA PARA EL PROYECTO APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TECNOLOGÍA DE LA MADERA AL SERVICIO DEL SECTOR FORESTAL.

ACUERDO EN FIRME No. 6, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿Estaríamos con los perfiles? Ok.

ARTÍCULO TERCERO: Solicitudes de cambio:

3.1 UNA-INISEFOR-OFIC-248-2023: Solicitud de cambio proyecto Biofábrica, código SIA 0566-21 (inclusión M. Sc. Alejandra Rojas Vargas)

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces tenemos la solicitud de cambio para incluir a la máster Alejandra Rojas Vargas.

Entonces sería una solicitud de cambio para incluir, verdad, actualización de jornada, sería incluir a Alejandra Rojas Vargas del 5 de agosto del 2023 al 31 de diciembre del 2023, verdad, y esas horas se tomarán del proyecto... vamos a ver, la solicitud presentada debido a la incorporación de Alejandra Rojas después de su doctorado, ahí

debería decir que las horas son tomadas del proyecto 0338, ¿ok?

Entonces, ¿los que estén de acuerdo con esta solicitud de cambio?

5 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-248-2023, suscrita por la M. Sc. Laura Sánchez Calvo, académica responsable del proyecto titulado Biofábrica para el rejuvenecimiento y reproducción masiva de material seleccionado de Melina (Gmelina arborea Roxb.) para el sector forestal costarricense, código SIA 0566-21.
2. La justificación presentada por la académica M. Sc. Laura Sánchez Calvo para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-248-2023.
3. Que las 10 horas de jornada que dedicará la académica M. Sc. Alejandra Rojas Vargas al proyecto código SIA 0566-21 serán tomadas de su jornada asignada en el programa código SIA 0338-20.
4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-248-2023, SUSCRITA POR LA M. SC. LAURA SÁNCHEZ CALVO, ACADÉMICA RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO BIOFÁBRICA PARA EL REJUVENECIMIENTO Y REPRODUCCIÓN MASIVA DE MATERIAL SELECCIONADO DE MELINA (GMELINA ARBOREA ROXB.) PARA EL SECTOR FORESTAL COSTARRICENSE, CÓDIGO SIA 0566-21, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Tipo de Solicitud: Actualización de jornada aprobada:

Incluir al participante:

Identificación: 110900827.

Nombre: Alejandra Rojas Vargas. Participante
En el siguiente periodo: 05-Agosto-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 0
Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.
Código NX: 026586

ACUERDO EN FIRME No. 7, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

3.2 UNA-INISEFOR-OFFIC-249-2023: Solicitud de prórroga proyecto Biofábrica, código SIA 0566-21

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tenemos otra solicitud de cambio, que es prorrogar este proyecto, ¿ok?

El proyecto 0566-21, Biofábrica para el rejuvenecimiento y reproducción masiva de material seleccionado de Melina, y lo que ellos están solicitando es prorrogarlo hasta el 31 de diciembre del 2024, estaba vigente, o está vigente hasta el 31 diciembre de este año.

Estarían incluyendo la participación de, en este caso, Laura y William, ok, con horas tomadas desde... ahí ella explica, verdad, que se debe a que el presupuesto fue desembolsado hasta el mes de septiembre del año pasado y no puede emplearse hasta el mes de noviembre, debido a algunos atrasos presentados en las tarjetas, dice actualmente se encuentra en proceso de compra los equipos y se requiere el año 2024 para ejecutar el presupuesto correspondiente al año dos y cumplir con los objetivos planteados.

Entonces, ¿los que estén de acuerdo con esta prórroga?

Serían 5 votos a favor, unánime y en firme.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: ¿No teníamos que inhibir a William?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: No incluir, sino prorrogar...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Si quiere lo vuelve a abrir.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No, la pregunta es si eso no afecta aquí.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ah, que yo estoy votando, ¿es eso?

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí, tendría que inhibirme.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ah, sí, disculpen.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ya es la hora.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Bueno, me inhibo para lo que corresponda.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Y Ana como coordinadora ¿no?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: No, yo no participo, yo solo quedé coordinando el laboratorio, entonces, cuando venga algo del laboratorio sí, yo me inhibo.

Al ser las diecisiete horas con cuatro minutos, se retira de la sesión el Dr. William Hernández Castro.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Y esto ¿de qué era?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Esto es un proyecto.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: ¿Pero adscrito al Programa?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí... entonces ¿me inhibo?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Debiera, digo yo, ¿no?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, está bien.

¿Quiere presidir? para que tomen el acuerdo de esta solicitud de cambio.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, ¿los que estén de acuerdo en que en que Rafa sea el Presidente AD HOC?

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No, pero William debería estar aquí.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Ya se fue.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ya se salió de la sesión.

4 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de prórroga UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023, suscrita por la M. Sc. Laura Sánchez Calvo, académica responsable del proyecto titulado Biofábrica para el rejuvenecimiento y reproducción masiva de material seleccionado de Melina (Gmelina arborea Roxb.) para el sector forestal costarricense, código SIA 0566-21.
2. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, la Dra. Ana Hine Gómez desea inhibirse de participar en la discusión y votación de esta solicitud de cambio.
3. La necesidad de nombrar un presidente AD HOC que presida el Consejo de Unidad Académica durante el análisis y discusión de este punto de agenda.
4. Que se propuso al M. Sc. Rafael Murillo Cruz para la Presidencia AD HOC del Consejo de Unidad Académica.
5. Que el M. Sc. Rafael Murillo Cruz está de acuerdo en su postulación como presidente AD HOC del Consejo de Unidad Académica del INISEFOR.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 4 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

NOMBRAR AL M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ COMO PRESIDENTE AD HOC DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA, DURANTE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023, SUSCRITA POR LA M. SC. LAURA SÁNCHEZ CALVO, ACADÉMICA RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO BIOFÁBRICA PARA EL REJUVENECIMIENTO Y REPRODUCCIÓN MASIVA DE MATERIAL SELECCIONADO DE MELINA (GMELINA ARBOREA ROXB.) PARA EL SECTOR FORESTAL COSTARRICENSE, CÓDIGO SIA 0566-21.

ACUERDO EN FIRME No. 8, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Y me voy a inhibir porque están señalando que yo formo parte, por estar inscrito en el laboratorio que yo coordino.

Listo.

Al ser las diecisiete horas con cinco minutos la Dra. Ana Hine Gómez se retira de la sesión y el M. Sc. Rafael Murillo Cruz toma la Presidencia AD HOC del Consejo.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Bueno, lo primero que tenemos que hacer es aceptar la inhibición de William, ¿los que estén de acuerdo?

3 votos, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de prórroga UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023, suscrita por la M. Sc. Laura Sánchez Calvo, académica responsable del proyecto titulado Biofábrica para el rejuvenecimiento y reproducción masiva de material seleccionado de Melina (Gmelina arborea Roxb.) para el sector forestal costarricense, código SIA 0566-21.
2. Lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional.
3. Que el Dr. William Hernández Castro desea inhibirse de participar en la discusión y votación de esta solicitud de prórroga, por ser participante del proyecto.
4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño,
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 3 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA INHIBICIÓN DEL DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO DURANTE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023, SUSCRITA POR LA M. SC. LAURA SÁNCHEZ CALVO, ACADÉMICA RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO BIOFÁBRICA PARA EL REJUVENECIMIENTO Y REPRODUCCIÓN MASIVA DE MATERIAL SELECCIONADO DE MELINA (GMELINA ARBOREA ROXB.) PARA EL SECTOR FORESTAL COSTARRICENSE, CÓDIGO SIA 0566-21.

ACUERDO EN FIRME No. 9, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Ahora aceptamos la inhibición de Ana Hine.

3 votos, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de prórroga UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023, suscrita por la M. Sc. Laura Sánchez Calvo, académica responsable del proyecto titulado Biofábrica para el rejuvenecimiento y reproducción masiva de material seleccionado de Melina (Gmelina arborea Roxb.) para el sector forestal costarricense, código SIA 0566-21.
2. Lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional.
3. Que la Dra. Ana Hine Gómez desea inhibirse de participar en la discusión y votación de esta solicitud de prórroga.
4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño,
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 3 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA INHIBICIÓN DE LA DRA. ANA HINE GÓMEZ DURANTE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023, SUSCRITA POR LA M. SC. LAURA SÁNCHEZ CALVO, ACADÉMICA RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO BIOFÁBRICA PARA EL REJUVENECIMIENTO Y REPRODUCCIÓN MASIVA DE MATERIAL SELECCIONADO DE MELINA (GMELINA ARBOREA ROXB.) PARA EL SECTOR FORESTAL COSTARRICENSE, CÓDIGO SIA 0566-21.

ACUERDO EN FIRME No. 10, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Bien, ¿alguno de ustedes necesita alguna aclaración para hacer la votación de esta prórroga?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: No.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Ok, entonces someto a votación prorrogar el

proyecto, es un año completo, ¿verdad?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Sí, del 1 de enero al 31 de diciembre.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Ok, déjemelo ahí para ver la fecha.

Ok, prorrogar el proyecto de Biofábrica, el código es 0566-21, Biofábrica para el rejuvenecimiento y reproducción masiva de material seleccionado de Melina para el sector forestal costarricense, prorrogarlo hasta el 31 de diciembre del 2024. ¿Los que estén de acuerdo?

3 votos, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de prórroga UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023, suscrita por la M. Sc. Laura Sánchez Calvo, académica responsable del proyecto titulado Biofábrica para el rejuvenecimiento y reproducción masiva de material seleccionado de Melina (Gmelina arborea Roxb.) para el sector forestal costarricense, código SIA 0566-21.
2. La justificación presentada por la académica M. Sc. Laura Sánchez Calvo para la solicitud de prórroga UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño,
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 3 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023, SUSCRITA POR LA M. SC. LAURA SÁNCHEZ CALVO, ACADÉMICA RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO BIOFÁBRICA PARA EL REJUVENECIMIENTO Y REPRODUCCIÓN MASIVA DE MATERIAL SELECCIONADO DE MELINA (GMELINA ARBOREA ROXB.) PARA EL SECTOR FORESTAL COSTARRICENSE, CÓDIGO SIA 0566-21, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Tipo de Solicitud: Sólo Prórroga hasta el:

31-Diciembre-2024

Incluir al participante:

Identificación: 113150273.

Nombre: Laura Sánchez Calvo. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.

Código NX: 026586

Incluir al participante:

Identificación: 701180579.

Nombre: William Hernández Castro. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.

Código NX: 026586

ACUERDO EN FIRME No. 11, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Gracias.

A las diecisiete horas con siete minutos ingresa nuevamente a la sesión la Dra. Ana Hine Gómez y retoma la Presidencia del Consejo.

3.3 UNA-INISEFOR-OFIC-250-2023: Solicitud de cambio Programa de Bosques, Código SIA 0259-19 (inclusión M. Ed. Isaac Mesén Montano)

DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿Estamos?

Ok, estaríamos entonces en la solicitud de cambio para la prórroga, no, para incluir al máster Isaac Mesén Montano en el Programa de Bosques, entonces Henry?

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Yo sí me tengo que inhibir.

A las diecisiete horas con ocho minutos se retira de la sesión el M. Ed. Henry Sánchez Toruño e ingresa el Dr. William Hernández Castro.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, ¿los que estén de acuerdo en la inhibición del máster Henry Sánchez Toruño, por ser coordinador del Programa?

4 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-250-2023, suscrita por el M. Ed. Henry Sánchez Toruño, académico responsable del programa titulado Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB), código SIA 0259-19.
2. Lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional.
3. Que el M. Ed. Henry Sánchez Toruño desea inhibirse de participar en la discusión y votación de esta solicitud de cambio, por ser el responsable del programa código SIA 0259-19.
4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 4 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA INHIBICIÓN DEL M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO DURANTE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-250-2023, SUSCRITA POR EL M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB), CÓDIGO SIA 0259-19.

ACUERDO EN FIRME No. 12, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces la solicitud de cambio viene dirigida a incluir al máster Isaac Mesén Montano del 1 de agosto del 2023 al 30 de noviembre del 2023, por 10 horas, en el Programa de gestión de bosques, y la justificación es básicamente que las acciones a desarrollar en el marco de la actividad código 0088, denominada Cuantificación de métricas de carbono; o sea, se acuerdan que este había sido un PPAA que nació desde la Vicerrectoría de Investigación y nosotros tenemos que darle carga ahora que la Vicerrectoría de Investigación no da el recurso, entonces ahí se habla de las actividades que se van a realizar con esas 10 horas.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Sí, ahí aclarar que también son unas horas que, verdad, remanentes de un nombramiento que no se utilizó toda la jornada, que fue cuando devolvieron la plaza de Ana Isabel.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, si no hay más consultas, entonces ¿los que estén de acuerdo en aprobar esta solicitud de cambio?

4 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFFIC-250-2023, suscrita por el M. Ed. Henry Sánchez Toruño, académico responsable del programa titulado Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB), código SIA 0259-19.
2. La justificación presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFFIC-250-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.
4. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, el M. Ed. Henry Sánchez Toruño se inhibe de participar en la discusión y votación de este acuerdo, por ser el responsable del programa código SIA 0259-19.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 4 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFFIC-250-2023, SUSCRITA POR EL M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB), CÓDIGO SIA 0259-19, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos:

Incluir al participante:

Identificación: 207130071.

Nombre: Isaac Mesén Montano. Participante

En el siguiente periodo: 01-Agosto-2023. Hasta: 30-Noviembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

**Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.
Código NX: 059971**

ACUERDO EN FIRME No. 13, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

A las diecisiete horas con nueve minutos ingresa nuevamente a la sesión el M. Ed. Henry Sánchez.

3.4 UNA-INISEFOR-OFIC-253-2023: Solicitud de cambio Nutrición Temprana, Código 0058-20 (cambio de responsable) Lic. Orlando Chinchilla Mora

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿Qué sigue?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: La solicitud de cambio de don Orlando.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Y, Anita, ¿por qué viene así?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Porque dice que él no tiene firma digital, eso se le escaneó... la iba a venir a entregar personal, pero hasta las 4:00, y yo le dije que la enviara así.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ah, ok.

Entonces, es una solicitud de cambio del proyecto 0058-20, Nutrición temprana en caoba: hacia un manejo integrado. Entonces dice que está vigente hasta el 31 de diciembre del 2024, la solicitud es sacar a Orlando como responsable, verdad, durante todo el año del 2024, e incluirlo como participante todo el periodo del 2024.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Y sin jornada.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Y sin jornada, verdad, porque la jornada ya va a ser tomada desde el programa PROCISSA, durante el 2024.

E incluir a Víctor durante todo el 2024, excluirlo como participante, incluirlo como responsable, con cero horas, porque esa jornada también va a ser tomada desde el programa PROCISSA.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Aquí, Ana, nada más que sí es importante, porque ya él lo puso, que...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ah sí, ya él lo puso sí, que él ya está indicando que es posible que él se jubile para el 2024, que por eso necesita, en enero del 2024, que por eso ve pertinente que ya Víctor quede como responsable.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Y ahí sí sería importante que se coloque que las horas van a ser tomadas de PROCISSA.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, ahí sí, porque no lo dice, ajá.

Listo, entonces ¿los que estén de acuerdo con la solicitud de cambio?

4 votos a favor, 5 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-253-2023, suscrita por el Lic. Orlando Chinchilla Mora, académico responsable del proyecto titulado Nutrición temprana en caoba clonal: hacia un manejo integrado, código SIA 0058-20.
2. La justificación presentada por el académico Lic. Orlando Chinchilla Mora para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-253-2023.
3. Que las 20 horas de jornada que dedicarán los académicos Lic. Orlando Chinchilla Mora y M. Sc. Víctor Meza Picado al proyecto código SIA 0058-20 durante el 2024 serán tomadas de su jornada asignada en el programa código SIA 0197-22.
4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-253-2023, SUSCRITA POR EL LIC. ORLANDO CHINCHILLA MORA, ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO NUTRICIÓN TEMPRANA EN CAOBA CLONAL: HACIA UN MANEJO INTEGRADO, CÓDIGO SIA 0058-20, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos:

Excluir al participante:

Identificación: 105640142.

Nombre: Orlando Chinchilla Mora. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 20

Incluir al participante:

Identificación: 105640142.

Nombre: Orlando Chinchilla Mora. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 0

Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.

Código NX: 023837

Excluir al participante:

Identificación: 109100357.

Nombre: Víctor Hugo Meza Picado. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 20

Incluir al participante:

Identificación: 109100357.

Nombre: Víctor Hugo Meza Picado. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 0

Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.

Código NX: 023837

ACUERDO EN FIRME No. 14, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

ARTÍCULO CUARTO: Nombramiento de Isaac Mesén Montano en Programa código SIA 0259-19 (10 horas)

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Vamos por el nombramiento de Isaac Mesén Montano, entonces no sé, Henry, ¿cuál es su posición? al ser usted coordinador del Programa.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Day.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Se tiene que retirar, Henry.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí quiere.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: ¿Con el nombramiento yo tengo un beneficio directo?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Diay, a su programa, ¿no?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Sí, yo pienso que es mejor.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Pero es para él, en ese caso, la solicitud de cambio...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Diay, como se retiró también ahora que toquemos las horas al Programa, no sé si usted cree que sea pertinente.

M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Está bien, está bien.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Siempre se ha hecho.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Pero aquí yo aquí tengo una consulta, porque no hay ningún documento, verdad, ¿lo tomamos con la solicitud de cambio? para sacar el acuerdo.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿No hay un oficio previo o algo?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: No.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿El acuerdo anterior? donde se le asignan las horas a Bosques.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Ok. Sí, es el acuerdo que se adjunta a la acción de personal.

A las diecisiete horas con doce minutos se retira de la sesión el M. Ed. Henry Sánchez Toruño.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, entonces, una vez que otorgadas las horas al programa 0258-20, entonces los que estén de acuerdo en realizar el nombramiento del Máster Isaac Mesén Montano en el programa 0258-19.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Ana, hay que votar la...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, disculpen.

¿Los que estén de acuerdo en la inhibición del máster Henry Sánchez Toruño?

4 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-250-2023, suscrita por el M. Ed. Henry Sánchez Toruño, académico responsable del programa titulado Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB), código SIA 0259-19, mediante la cual solicita la inclusión del M. Ed. Isaac Mesén Montano en el Programa 0259-19.
2. Que se requiere realizar el nombramiento del M. Ed. Isaac Mesén Montano, de acuerdo con la jornada asignada al Programa código SIA 0259-19, mediante la aprobación de la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-250-2023.
3. Lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional.
4. Que el M. Ed. Henry Sánchez Toruño desea inhibirse de participar en la discusión y votación de esta solicitud de cambio, por ser el responsable del programa código SIA 0259-19.
5. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 4 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA INHIBICIÓN DEL M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO DURANTE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL M. ED. ISAAC MESÉN MONTANO EN EL PROGRAMA TITULADO PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB), CÓDIGO SIA 0259-19.

ACUERDO EN FIRME No. 15, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Y, una vez aumentadas las horas al Programa de gestión de bosques, otorgadas, se requiere hacer el nombramiento del máster Isaac Mesén Montano, para lo cual les solicito si están de acuerdo en aprobar el nombramiento en el programa código SIA 0259-19, 10 horas.

4 votos a favor, unánime y en firme.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, el cual entró a regir el 01 de enero del 2016.
2. La solicitud para la inclusión del Isaac Mesén Montano como Profesor Instructor Académico en el programa código SIA 0259-19, código SIGESA N.19.0174, con una jornada de 10 horas, durante el periodo del 1 de agosto del 2023 al 30 de noviembre del 2023.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Unidad Académica ha definido el perfil para la contratación de un Profesor Instructor Académico con estudios en Ingeniería Forestal, para prestar servicios en el programa titulado “Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB)”, código SIA 0259-19, código SIGESA N.19.0174, en la plaza No. 1404-2023.
2. Que, con base en el perfil antes indicado, se solicita al Consejo de Unidad Académica la contratación a plazo fijo del Máster Isaac Mesén Montano, cédula de identidad 207130071, para prestar servicios en el programa titulado “Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB)”, código SIA 0259-19, código SIGESA N.19.0174, en la plaza No. 1404-2023, del 1 de agosto del 2023 al 30 de noviembre del 2023, en una jornada de 10 horas.
3. Que el director de la Unidad Académica garantiza que:
 - a. La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente una plaza laboral de Profesor Instructor Académico, categoría 09188, Unidad Ejecutora SF, código SIGESA N.19.0174, sobre la cual se cargará la contratación.
 - b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
 - c. Que el programa titulado “Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB)”, código SIA 0259-19, está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA.
4. Que el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33, establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el

nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y exista plena evidencia de la necesidad de la contratación.

5. Que el Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
6. Que el Consejo, antes de aprobar la contratación, ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
7. Que, verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
8. El Consejo de Unidad ha verificado que el funcionario académico por contratar, con fracción de jornada, ha firmado la declaración jurada de jornada y horario, y que con la presente contratación no se está completando un tiempo completo. Lo anterior ya que, de lo contrario, la contratación tendría que incluir el cuarto de tiempo en docencia.
9. Finalmente, el periodo del nombramiento es del 1 de agosto del 2023 al 30 de noviembre del 2023, de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del Reglamento.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc.
Rafael Murillo Cruz, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 4 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR EL NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO DEL MÁSTER ISAAC MESÉN MONTANO, CÉDULA DE IDENTIDAD 207130071, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROGRAMA TITULADO “PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB)”, CÓDIGO SIA 0259-19, CÓDIGO SIGESA N.19.0174, EN LA PLAZA NO. 1404-2023, POR UNA JORNADA DE 10 HORAS, DEL 1 DE AGOSTO DEL 2023**

AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

- 2. GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.**

ACUERDO EN FIRME No. 16, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

ARTÍCULO QUINTO: Propuesta de proyecto FEES Fortalecimiento de iniciativas socio productivas para el desarrollo de la Región Huetar Caribe

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Como punto 5 tenemos la propuesta del proyecto FEES, como ustedes pudieron hacer la revisión, es una propuesta de un FEES de Extensión que nos presenta en Henry Sánchez Toruño, como ustedes pudieron ver en la revisión previa, nosotros contamos con el tiempo de los académicos involucrados, que son: William Montero, Henry Sánchez Toruño e Isaac Mesén, cuentan con la jornada para poder participar; están dentro del área estratégica y el área disciplinar, que es Cambio climático y carbono neutralidad; además, ellos participan y van a obtener un financiamiento para el programa de 3,750,000 colones para el primer año y 4,000,000 para el segundo año.

Entonces, estaríamos aprobando su jornada y la participación de ellos en el proyecto Fortalecimiento de iniciativas socio productivas para el desarrollo de la red Huetar Caribe.

Ok, ¿los que estén de acuerdo? y no sé si hay alguna consulta acerca de la propuesta.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: No.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: No.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, entonces ¿los que estén de acuerdo en aprobar la participación de los tres académicos que antes se mencionaron en esta iniciativa?

4 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. Los lineamientos para formulación, aprobación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación financiados con recursos del Fondo del Sistema 2024 aprobados por la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, según lo dispuesto en los oficios [OF-VEAS-040-2023](#) y [OF-VEAS-041-2023](#).

2. La propuesta de proyecto titulado: Fortalecimiento de iniciativas socio productivas para el desarrollo de la Región Huetar Caribe, presentada al INISEFOR por el M. Ed. Henry Sánchez Toruño.
3. Que el tema de la propuesta se enmarca en los planes estratégicos y las líneas de investigación del INISEFOR, dentro del trabajo que se realiza desde el Programa de Gestión de Bosques.
4. Que las personas participantes del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR) no tienen pendientes en proyectos financiados con el Fondo del Sistema.
5. El presupuesto del proyecto se formula acorde con los objetivos y actividades planteadas, en donde cada partida presupuestaria está debidamente justificada.
6. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, el M. Ed. Henry Sánchez Toruño se inhibe de participar en la discusión y votación de este acuerdo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 4 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR LA PROPUESTA DE PROYECTO TITULADO: FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS SOCIO PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN HUETAR CARIBE, CON VIGENCIA ENTRE ENERO DE 2024 Y DICIEMBRE DE 2025.**
2. **APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL INISEFOR EN LA PROPUESTA DE PROYECTO TITULADO: FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS SOCIO PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN HUETAR CARIBE, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES PERSONAS ACADÉMICAS:**

Nombre	Grado Académico	Jornada
--------	-----------------	---------

Henry Sánchez Toruño, cédula 502780861	Maestría	5 HP
Isaac Mesén Montano, cédula 207130071	Maestría	5 HP
William Montero Flores, cédula 111160068	Maestría	5 HP

- 3. APROBAR EL PRESUPUESTO SOLICITADO, CUYO MONTO PARA EL INISEFOR ASCIENDE A TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES (₡3,750,000.00) PARA EL AÑO 2024 Y CUATRO MILLONES DE COLONES (₡4,000,000.00) PARA EL 2025.**

ACUERDO EN FIRME No. 17, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9-2023.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Les agradezco participar en la sesión y quedamos concluida, la damos por concluida.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con dieciocho minutos.

Dra. Ana Hine Gómez
Presidenta, Consejo de Unidad Académica
Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR)
Universidad Nacional